

CONCURSO DE ASCENSO 2016

Cargos para Directivos y Supervisores

Convocatoria 2016 - Resolución N° 0007-ME-16

Módulo 2: El trabajo de los Equipos de Supervisión y Dirección y el proceso de construcción de subjetividad. El proyecto Institucional

La conducción político-pedagógica de la institución educativa como construcción colectiva.

GUIA DE TRABAJO DE INTERVENCION EN LAS ESCUELAS MODULO 2

Antes del Trabajo

Estructura

Comprender y significar la complejidad del trabajo docente, es un modo de superar la disociación existente entre la formación teórica de los docentes y la realidad en la que se desenvuelve su práctica cotidiana.

La presente propuesta supone interrogarse por cuáles son los sentidos y significados que se movilizan tras la categoría: conducción política pedagógica y su lugar en el Estado como parte del gobierno escolar ¿Qué conflictos ha traído aparejados; cuáles desaparecen y qué nuevos problemas y tensiones caracterizan el proceso de trabajo en los espacios de conducción?

Los cuestionamientos precedentes surgen como consecuencia del análisis de procesos históricos, políticos y sociales de las relaciones construidas desde el Estado y los cargos jerárquicos y su consecuente reflexión sobre la identidad docente.

Desde este espacio de interpelación, se intenta recuperar los procesos de trabajo del gobierno escolar como una categoría analítica; lo que implica asumirlo como proveedor de sentido y como constitutivo del sujeto. La acción de trabajar otorga valor, se convierte en el signo que lo identifica como trabajador. El trabajo docente converge en un complejo entramado de posiciones, especialmente cuando éste tiene relación de dependencia con el Estado y el mismo se desarrolla en una escuela estatal y pública. Tal labor está relacionada con la producción social del conocimiento y su especificidad es la construcción de un conocimiento político-pedagógico y didáctico.

Este posicionamiento trae consigo una fuerte crítica al modelo neoliberal y se ubica en los esfuerzos por construir sociedades inclusivas y solidarias tanto en lo económico, lo social y lo cultural.

Al pensar acerca de la conducción en el contexto de instituciones de educación obligatoria, consideramos que es esencial reflexionar esta cuestión desde una perspectiva que construya sentidos y significados sobre la educación

como derecho social, en los que intervienen diversas variables que poseen, a su vez, diferentes relaciones entre sí. Desde esta perspectiva se considera al sujeto social y político en un proceso histórico que disputa la ampliación de derechos.

El entramado de sentidos y significados es “el tejido” que intentaremos construir a través de este proceso de formación, que es parte de un devenir colectivo, en el que el sistema educativo, a través de las instituciones escolares, pone en juego todas sus relaciones.

El análisis que tendrán que realizar los aspirantes, se sustentará en las propuestas conceptuales que brinda la bibliografía adjunta. Del recorrido bibliográfico se desprende que el estudio de cualquier aspecto de la experiencia humana ha de ser, por necesidad, multifacético: el hombre no existe sin sus tradiciones, sus mitos, sus ritos sociales, políticos y étnicos. Solo hay sujetos cuyos trabajos se desarrollan en contextos sociales, culturales e históricos y esa complejidad es la que se espera que interpreten.

Lo más importante que debemos comprender acerca de las instituciones escolares no es sólo lo que pasa en las aulas, sino las intrincadas conexiones existentes entre las escuelas y el contexto socio político general. Concretamente, nos referimos a poder construir categorías que nos permitan llevar adelante un análisis relacional, que oriente la toma de decisiones.

Primeras consideraciones para tener en cuenta

Dos procesos claves para el trabajo: Registrar y Sistematizar

Estas consideraciones pretenden orientar las posibilidades acerca de identificar y reflexionar sobre las dificultades que conlleva el proceso de observación, registro, sistematización y redacción del informe que dé cuenta de la indagación realizada.

Se debe observar detenidamente para tomar la decisión, a partir de los indicios detectados, de qué es lo que se va a analizar. La **observación** va acompañada del **registro**, éste puede ser “mecánico” o “narrativo” entre otros.

El mecánico, tiene como ventaja que se lo puede manipular, volviendo a él cada vez que se lo necesita. Se puede llevar a cabo a través de: fotografías, grabaciones, audios, documentos, comentarios en vivo, etc.

El registro narrativo involucra al o a los sujetos que se van a observar. Éstos deben elaborar textos que describan los acontecimientos, el comportamiento de los actores, las reacciones frente a un proyecto, etc. Se pueden usar anecdóticos, notas de campo, etc.

Sea cual fuere el registro utilizado, lo importante es el proceso de escritura de la práctica cotidiana en educación, que no sólo debe restringirse a lo realizado,

sino también a la formalización escrita de nuestros proyectos, análisis, críticas y pensamientos.

Expresar por escrito constituye un reto en nuestro trabajo, pero a su vez es un paso importante que permite la estructuración y el decantamiento de procesos que requieren ser examinados por nosotros mismos.

El proceso de producir un texto público nos permite el examen; el análisis; la incorporación de nuevas ideas, materiales, la conexión con diversos aspectos; iniciativas que posibilitan el enriquecimiento de nuestras prácticas. Es el paso obligado en los procesos de comunicación más formales, estén éstos dirigidos a nuestros pares inmediatos, como a la publicación en foros más abiertos tales como: divulgación en revistas, artículos, publicación en foros, etc.

Es indispensable encuadrar cada experiencia y su formalización, por medio de lecturas y estudios que permitan contextualizar los fundamentos teóricos de las principales ideas que sustentan las iniciativas que se sistematizan.

El desarrollo de preguntas claves que nos formulemos tanto en relación al sentido que tiene cada una de sus actividades, como a las metodologías y materiales que hemos empleado, obliga a la búsqueda de respuestas que hagan sostenible las ideas emprendidas. Estos procesos son los que marcan la actividad investigativa.

Lo interesante es provocar una activación interpelativa que le permita al docente avanzar desde posiciones propias de empirismo ingenuo, hacia una mirada crítica que revalorice la producción de conocimiento de su trabajo.

Por tanto, no se trata solo de dar un ordenamiento a las realizaciones o de formalizar una escritura preexistente (lo que muchas veces se hace en la práctica de manera acrítica), sino que se trata de un proceso más profundo y amplio, de carácter individual y colectivo, que cuestiona, examina y critica, para incidir y/o aportar a la transformación sociopolítica.

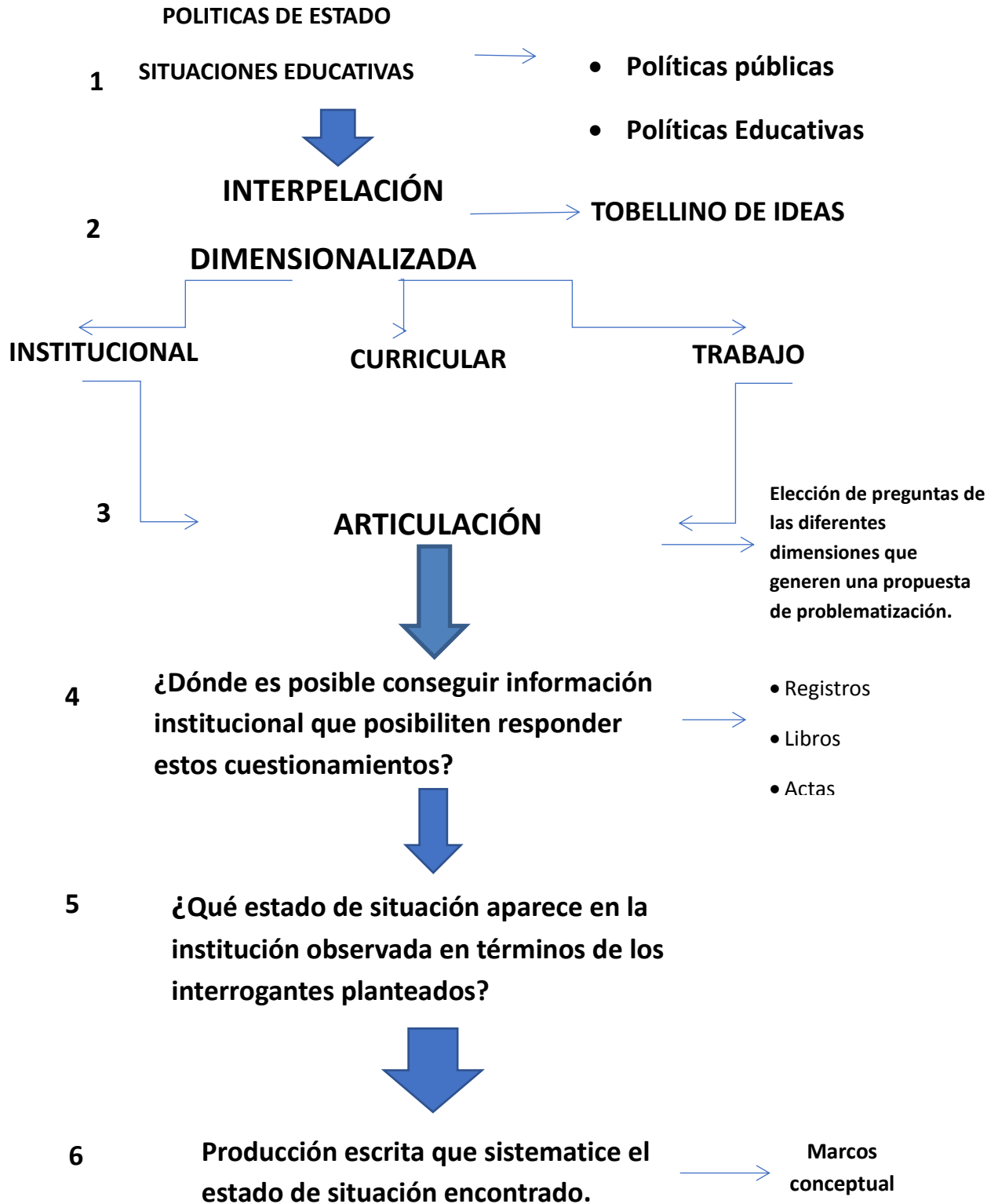
La única forma de poder adentrarse en este proceso, además de la decisión de valorar el trabajo propio, consiste en referenciar desde la teoría, en leer documentación que respalde las ideas y las acciones prácticas.

Debemos ser capaces de romper el aislamiento tradicional en que los profesores realizan su tarea cotidiana desde cada puesto de trabajo: en el aula, en el taller, en el laboratorio, en la biblioteca, en la dirección, en la secretaría; es decir, en cada espacio en que se desarrollan procesos de trabajo.

Si bien la indagación se iniciará en los ámbitos institucionales existentes, la cotidianeidad, nos indica que esas instancias están siempre demandadas por requerimientos administrativos-docentes, revisiones y planificaciones institucionales que no siempre resultan suficientes para profundizar un proceso de análisis de las prácticas.

Es necesario, además, tomar conciencia que desde el momento en que realizamos una práctica docente es porque en ella está implícita una teoría. Podemos estar conscientes de ello o no, pero hay un conocimiento preliminar que se pone en juego. Por tanto, uno de los pasos esenciales en este proceso de sistematización consiste en poner de relieve esos aspectos teóricos, esos conocimientos que pueden ser desde nuestras propias representaciones y desde el sentido común, pero, aun así, constituyen un conjunto de conocimientos de base sobre los cuales se sustentan las acciones político-pedagógicas de cada uno de los puestos de trabajo.

PASOS DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



Sistematizar la acción constituye, entonces, un paso importante en dirección a la búsqueda de las fundamentaciones socio políticas “más razonables” (Que a veces no son las más científicas); las validaciones y argumentos teóricos, que no sólo dan sustrato a la acción política pedagógica, sino que constituyen una primera instancia para la creación y generación de conocimiento desde y para nuestro trabajo.

Para concretar estos procesos, es necesario iniciar la escritura. Por ello se recomienda empezar por escribir sin grandes pretensiones ni condicionantes que la limiten.

Diseño del trabajo

- 1.- Seleccionar una Institución Escolar.
- 2.- Concurrir con un grupo de pares conformado por no más de 4 (cuatro) personas.
- 3.- Elaborar un registro de la visita. Se espera que sea un registro descriptivo-narrativo en una primera instancia.
- 4.- Compartir el registro con sus pares y anotar acuerdos y desacuerdos en las miradas a la institución.
- 5.- Interpelar. Realizar una problematización sobre aspectos de la realidad educativa desde las dimensiones (institucional; curricular y trabajo docente), propuestas en el documento: **“Guía para trabajo de intervención en las escuelas I”**
- 6.- Articular las problematizaciones realizadas en cada dimensión en un conjunto coherente de cuestionamientos. Esto significa, seleccionar alguna de las preguntas efectuadas en cualquiera de las dimensiones (elegida a partir de los intereses grupales o por el peso o relevancia de cuestiones propias de la realidad observada) y vincularla a cuestionamientos propuestos en las otras dos dimensiones, con el propósito de desarrollar un conjunto coherente de preguntas desde una visión integradora.
- 7.- Sistematizar. Esta etapa supone clasificar y priorizar el material registrado. Es decir, ordenar el mismo con vistas a producir una lectura desde contextos conceptuales que habiliten un proceso de reflexión que supere la fase de descripción inicial propuesta en el punto 3 de este diseño. Esta producción será el soporte necesario para la interpretación y análisis de lo observado.
- 8.- Presentar el trabajo de intervención. La presentación deberá realizarse a través de un informe escrito en el que se expresen las conclusiones a las que se ha arribado, como así también el proceso llevado a cabo para llegar a tales conclusiones.
- 6.- Respetar las cuestiones formales de la presentación. El escrito constará de no más de 4 páginas netas de trabajo, sin contar carilla ni referencias bibliográficas.

Para esta producción se propone desarrollar un proceso de indagación y registro en el que se tomarán como ejes vertebradores:

La conducción político-pedagógica de la institución educativa.

El trabajo de los Equipos de Supervisión y Dirección. Construcción de subjetividad. Proyecto educativo.

Este trabajo se encuadra en las consideraciones del trabajo realizado en módulo I, por ello les solicitamos que releen la presentación y recomendaciones que contiene ese primer trabajo. Esta continuidad, que esperamos ustedes identifiquen a lo largo de los encuentros, da cuenta de una concepción de proceso de formación, en el que se aborda de manera espiralada la complejidad de la conducción educativa ya sea de una institución o de una zona de supervisión.

A los propósitos iniciales incorporamos algunos específicos de esta segunda instancia y trabajo:

- . Que analicen el proyecto institucional relacionándolo con los procesos contenido, puestos y organización del trabajo.**
- . Que analicen los modos en que la escuela construye subjetividades**
- . Que analicen y resignifiquen la relación trabajo docente – división social del trabajo integrada al proceso social político y económico de la etapa y la Coyuntura, actual en la provincia, en la Argentina y en Latinoamérica.**
- . Que analicen las relaciones Organización Escolar (dispositivos políticos pedagógicos) y Organización del trabajo (Proceso de trabajo / puesto de trabajo).**
- . Que develen los condicionantes objetivos y subjetivos del trabajo docente y las dificultades para la necesaria transformación de la Escuela Pública.**
- . Que identifiquen las condiciones para desempeñar el trabajo; contenido del trabajo, organización del trabajo, proceso del trabajo, puesto de trabajo; en las escuelas.**
- . Que reconozcan a las instituciones escolares como productoras de subjetividad.**

Su construcción no deberá incluir supuestos evaluativos y/o valorativos de las prácticas educativas que allí se observan. Es decir, se espera que los aspirantes puedan interpretar las prácticas educativas considerando su complejidad como inherente a éstas y no atribuyendo responsabilidades (normativas, políticas, organizativas, etc.) o identificando errores en los trabajadores de la educación.

En síntesis, es preciso ir encontrando “esas formas y modos” para interpelar nuestras “formas y modos” de interpretar las categorías analizadas.

Algunos aspectos para tener en cuenta para registrar:

- En el grupo conformado
- Con equipo directivo / profesores / estudiante / padres

Nuestra unidad de análisis es el trabajo docente en la escuela. El punto de partida del trabajo es interpelar, preguntar, problematizar, analizar una determinada situación relativa al trabajo de directores y / o supervisores en una/s institución/es educativa/s.

Nos interesa un análisis integral teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

1) Organización institucional.

2) Organización curricular.

3) Organización del trabajo.

Actividad a realizar:

A través de una visita a escuela con su grupo de compañer@s deberán: identificar contenido del trabajo, organización del trabajo, proceso del trabajo, puesto de trabajo de los equipos de conducción; analizar los modos en que las instituciones construyen subjetividad, del trabajador de la educación y los estudiantes; indagar como se pone de manifiesto en el proyecto institucional o plan de supervisión:

- la inclusión, la diversidad,
- qué ideas de infancias /jóvenes promueve
- qué construcción se manifiesta acerca del trabajo docente para ello:

A) Les solicitamos buscar indicios respecto de cómo en la escuela se manifiesta:

1. El Trabajo Educativo

¿Cómo es considerado el trabajador?

¿Cómo se concreta la relación **trabajador - trabajo - producto del trabajo?**

¿Qué es el proceso de trabajo y que tareas abarca en los puestos de trabajo de la institución/ o zona de supervisión analizada?

¿Cómo está regulada la jornada laboral?

¿Hay regulaciones sobre el local de trabajo o edificio escolar?

¿Cuál es la definición política respecto de la formación docente permanente? Que formas y modo se pone de manifiesto en la institución/ o zona de supervisión analizada?

¿Qué hace el trabajador, cómo lo hace y bajo qué condiciones lo realiza? Carga, responsabilidad y complejidad.

¿Cómo se plantea o define el contenido de trabajo docente?

2. Aborda la diversidad

¿Integra en el proyecto institucional la diversidad? ¿De qué modo es abordada?

3. Sujeto constitución de subjetividad

¿Qué idea de sujetos, de estudiantes y trabajador de la educación, subyace en la institución?

¿Cómo se pone de manifiesto en el proyecto institucional, en las diferentes actividades de la institución/ o zona de supervisión esas concepciones de sujetos, de modos de comunicación, de educación, de poder, de participación?

¿Cómo es el cuidado Trayectorias escolares en el desarrollo institucional/es?

Desde una mirada integradora, ¿estas situaciones analizadas, pueden vincularse con políticas educativas arraigadas en la historia nacional y provincial?

En aquello que vieron ¿cómo son recuperadas las políticas públicas, es decir, ¿pudieron ver si la política pública (Programas educativos, desarrollo Social) orientan la práctica institucional? Si lo es, ¿de qué modo ocurre? ¿Es meramente discursivo o hay evidencia de intervenciones concretas?, ¿cuáles? ¿Encontraron alguna práctica institucional que dé cuenta de un muy buen abordaje? ¿Identificaron prácticas participativas de los docentes, de los estudiantes, de los padres, de otros actores de la comunidad?

B) Le sugerimos algunos de estos ámbitos y/o espacios para recabar los indicios:

- Biblioteca
- Archivos
- Resoluciones
- Circulares de la institución
- Otros que ustedes consideren

C) Orientaciones para el Análisis:

Preguntar / interpelar/ problematizar

Analizar lo problematizado contextualizándolo y desde las categorías conceptuales abordadas en el módulo 2.

Elaborar una producción escrita.

Criterios de evaluación para el trabajo

Se considerará la:

Claridad y precisión comunicativa de la producción.

Originalidad y pertinencia del análisis realizado.

Identificación de categorías teóricas derivadas de la exploración bibliográfica (textos, normativas) y su apropiación en relación con la consigna propuesta.

Selección de categorías pertinentes con el propósito del análisis.

Recuperación adecuada de las dimensiones, categorías y normativas seleccionadas en relación a las consignas de trabajo.

Aspectos formales para tener en cuenta en la presentación del trabajo del módulo

Se presentará:

- En copia papel con carátula donde detallen datos personales: nombres y apellido y dirección de correo electrónico.

- El cuerpo del trabajo de análisis deberá constar de hasta 4(cuatro) páginas (sin contar el detalle de la carátula y la bibliografía citada y consultada en diferentes soportes
- en hoja A4, márgenes de 2,5 cada uno, interlineado 1,5 y fuente Arial 12.